

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los **5** días del mes de agosto del año dos mil veinte, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el Titular del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte, Dr. Martin Bramati, mediante la que solicita la promoción de la agente Claudia Patricia Santana Santana, Legajo N095.

El ascenso al cargo de Prosecretario Administrativo —cargo máximo del escalafón de empleados— no está sujeto al Régimen de Concursos, sino que se rige por lo establecido en la Acordada N24/11, que exige revistar en la categoría inmediata inferior con tres años de antigüedad, que el titular de la dependencia lo solicite en forma fundada y que se cuente con informe de la Secretaría de Superintendencia y Administración aprobando dicha promoción.

Que atento a que ha demostrado absoluta solvencia y capacidad para el desarrollo de las actividades del Juzgado, manteniendo además excelente trato con sus superiores y personal de otras unidades y habiendo dado cumplimiento con los requisitos exigidos, corresponde designarla en la categoría de Prosecretario Administrativo (E11).

Por ello;

ACUERDAN:

1º) DISPONER la promoción de la agente Claudia Patricia Santana Santana, Legajo N095, del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte, a la categoría de Prosecretario Administrativo (Nivel E11 dentro de la escala de remuneraciones), a partir de la notificación de la presente, por las razones expuestas en los considerandos. ///

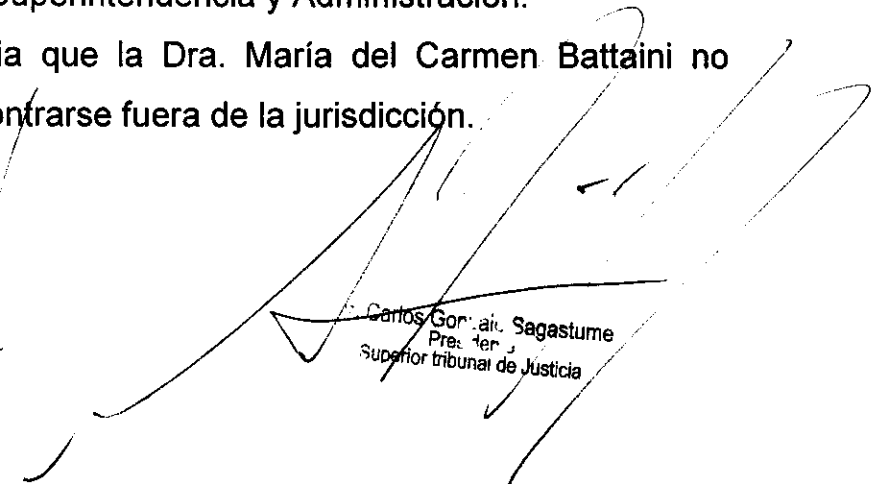
/// 2º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe a la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.



JAVIER DARIO MUCHNIK



Carlos González Sagastume
Pres. 1er J
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 64/20



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia